

RV: MEMORIAL RADICADO 2020-242 JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO.

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 01/06/2022 15:12

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Itagui <j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes reenvío memorial radicado 2020-00242, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: abogada herrera <abogadaherrera@gmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 14:28

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
arbelaezyabogados@gmail.com <arbelaezyabogados@gmail.com>; stefabeos@hotmail.com
<stefabeos@hotmail.com>

Asunto: MEMORIAL RADICADO 2020-242 JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO.

--

Cordialmente,

EDITH CRISTINA HERRERA GUTIÉRREZ
ABOGADA
T.P 319.557 C. S de la Judicatura

AVISO:

* Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.

* El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual **Edith Cristina Herrera Gutierrez**, no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

* El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

7/6/22, 11:50

Correo: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Itagui - Outlook

* Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo e informarlo por este medio.



EDITH CRISTINA HERRERA GUTIERREZ

Abogada

Señor

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN

JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ITAGUI

Itagüí

E. S. D.

DEMANDANTE: **FABIOLA DEL SOCORRO OSORNO VELASQUEZ**

DEMANDADO: **MARY ISABEL GARCÍA RESTREPO**

PROCESO: **DECLARACIÓN DE PERTENENCIA**

ASUNTO: **MEMORIAL REPONE PARCIALMENTE**

AUTO INTERLOCUTORIO 880

**TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**

RADICADO: **05360310300120200024200**

EDITH CRISTINA HERRERA GUTIÉRREZ, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.272.924 de Envigado, domiciliada y residente en la misma ciudad, portadora de la tarjeta profesional de abogado número 319.557 del C. S. de la J., procediendo en mi calidad de apoderada de la señora **FABIOLA DEL SOCORRO OSORNO VELASQUEZ**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Itagüí, identificada con cédula de ciudadanía número 43.431.432 de Bello, poseedora material del bien inmueble distinguido con **M.I 001-64224**, de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos Zona Sur, definido en la Escritura Pública 521 del 02 de Abril de 1971, de la Notaría Primera del Círculo Notarial de Itagüí y Escritura Pública 1731 del 08 de agosto de 2013 de la Notaría Primera del Círculo Notarial de Itagüí; el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Itagüí, presento ante su despacho MEMORIAL CUMPLE ORDNEANDO AUTO INTERLOCUTORIO 0297 VEINTICUATRO DE FEBRERO (24) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

FRENTE AL AUTO 880,

PRIMERO: Allego al Despacho, certificaciones de la empresa de correos certificado SERVIENTREGA S.A., que permite **verificar, fecha y hora de entrega, firma de quien recibe la comunicación, firma y nombre del funcionario de la empresa postal que realizó la entrega, información del remitente y destinatario para las señoras MARÍA LUZ y MARÍA DOLORES RESTREPO MOLINA**, en razón de envío de 187 folios (Demanda 22 folios, anexos 161 folios, Auto que ordenó notificación 2 folios y Citación para notificación personal 2 folios), acorde a la existencia del proceso con rad 2020-242. Tal como se detalla a continuación:



EDITH CRISTINA HERRERA GUTIERREZ

Abogada

- María Dolores Restrepo Molina: ver imagen de certificado 05-05-2022.

servientrega

Servientrega S.A. NIT. 895.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No. 34 A-11, Sector Graneros Contribuyentes, Resolución DIAN 5061 Diciembre 10/2020, Autorizaciones Rasal, DIAN 05688 de Nov 24/2023, Responsables y Receptores de IVA.

Fecha: 03/05/2022 8:08
Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No.: 9149133164

REMITENTE
ENVIGADO
EDITH CRISTINA HERRERA ABOGADA
Telcel: 3155978174 Cod. Postal: 055420
Ciudad: ENVIGADO Dpto: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 3155978174
Email: EHERRERAGUTIERREZ28@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO
ITG 75 S15
DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
Ciudad: ITAGUI
ANTIOQUIA F.P.: CONTADO
NORMAL M.T.: TERRESTRE
CRA 31B # 42B - 02 BARRIO SAN PABLO
MARIA DOLORES RESTREPO MOLINA
Telcel: 3155978174 D.I./NIT: 314202
País: COLOMBIA Cod. Postal: 055412344
e-mail:
CC: 1.017.484.500

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)
Hanna Restrepo

GUIA No. 9149133164

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

El usuario debe aceptar mediante una foto con su teléfono del contenido que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en los centros de atención en los Centros de Atención, que según el servicio aceptado antes de salir, como contenido el cual se encuentra con el contenido de este documento. Así mismo, deberá aceptar nuestra lista de Precios y el valor de Política de Precios de Servientrega los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de pedidos, quepa y entrega se debe aceptar en el sitio web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200.

Quié En Entrega:

Quié En Entrega:

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

- María Luz Restrepo Molina: ver imagen de certificado 05-05-2022.

servientrega

Servientrega S.A. NIT. 895.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No. 34 A-11, Sector Graneros Contribuyentes, Resolución DIAN 5061 Diciembre 10/2020, Autorizaciones Rasal, DIAN 05688 de Nov 24/2023, Responsables y Receptores de IVA.

Fecha: 03/05/2022 8:09
Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No.: 9149133166

REMITENTE
ENVIGADO
EDITH CRISTINA HERRERA ABOGADA
Telcel: 3155978174 Cod. Postal: 055420
Ciudad: ENVIGADO Dpto: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 3155978174 Email: EHERRERAGUTIERREZ28@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO
ITG 75 S81
DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
Ciudad: ITAGUI
ANTIOQUIA F.P.: CONTADO
NORMAL M.T.: TERRESTRE
CALLE 37B # 58- 177 BARRIO PILSEN
MARIA LUZ RESTREPO MOLINA ABOGADA
Telcel: 3155978174 D.I./NIT: 3758177
País: COLOMBIA Cod. Postal: 055413354
e-mail:
CC: 1.036.615.02

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)
M. Restrepo
3384180

GUIA No. 9149133166

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

El usuario debe aceptar mediante una foto con su teléfono del contenido que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en los centros de atención en los Centros de Atención, que según el servicio aceptado antes de salir, como contenido el cual se encuentra con el contenido de este documento. Así mismo, deberá aceptar nuestra lista de Precios y el valor de Política de Precios de Servientrega los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de pedidos, quepa y entrega se debe aceptar en el sitio web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200.

Quié En Entrega:

Quié En Entrega:

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

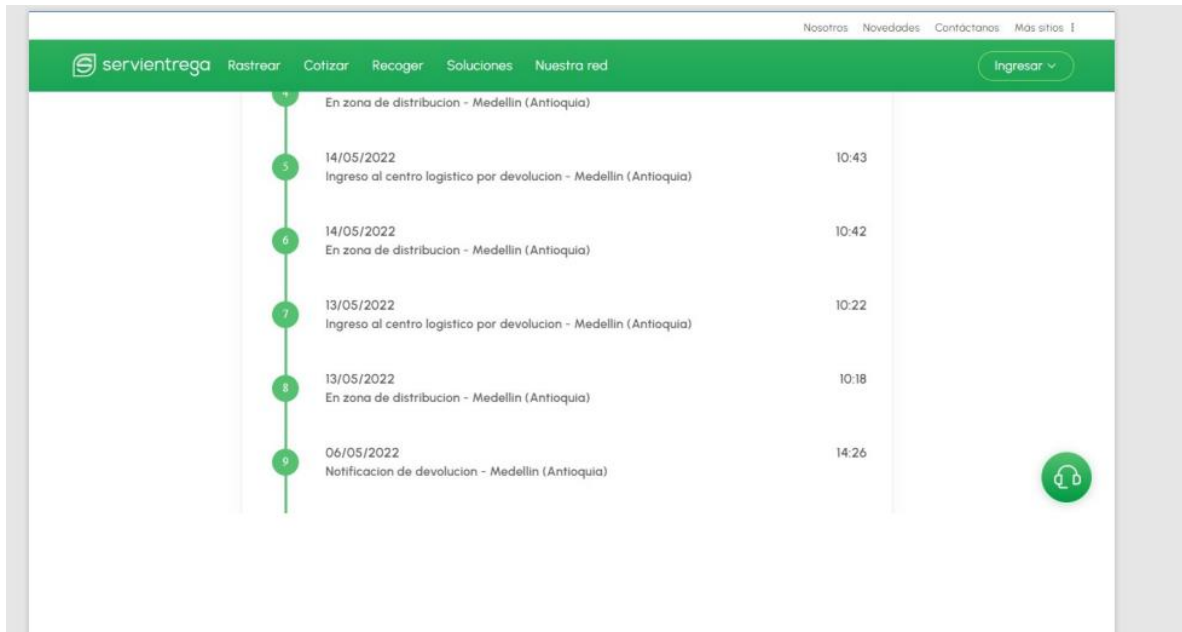
DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

SEGUNDO: allego historial de entregas fallidas para la dirección del señor TOBIAS RESTREPO MOLINA, fue notificado a través de correo certificado SERVIENTREGA, **GUÍA 9149133165**, el día 05 de Mayo de 2022, en el cual se observa NOTA DE DEVOLUCIÓN del 06 de junio de 2022, hora: 14:26. Además, se puede evidenciar en el historial que el ingreso de la comunicación al centro de servicios fue el 03-05-2022 y finalizó el 20-05-2022, toda vez que el centro de entrega realizó el reparto tres (3) veces. Ver anexo.

EDITH CRISTINA HERRERA GUTIERREZ

Abogada

Constancia de Nota de Devolución del 06-05-2022, comunicación del señor TOBÍAS RESTREPO MOLINA.



TERCERO: En consecuencia, solicito amablemente señor Juez, tener como notificadas a las señoras **MARÍA LUZ, MARÍA DOLORES RESTREPO MOLINA**, teniendo en cuenta las evidencias arrimadas al Despacho con el presente memorial.

CUARTO: En el mismo sentido, el Despacho tenga en cuenta los tres intentos negativos para notificar al señor Tobías Restrepo Molina y nombre Curador Ad Litem, que represente sus intereses en el proceso con radicado 2020-242.

CUARTO: Aunado a lo anterior, los efectos del Auto Interlocutorio Nro. 880 del treinta y uno (31) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), sean para cumplir con la carga de notificación personal de la señora LILIA RESTREPO MOLINA, en los términos ordenados por su Despacho.

PETICIÓN

PRIMERO: Sírvase señor Juez, **REPONER PARCIALMENTE**, el Auto Interlocutorio 880, en razón de las evidencias adjuntas en este escrito frente a las señoras MARÍA LUZ y MARÍA DOLORES RESTREPO MOLINA con el fin de tener a las herederas como notificadas en el proceso con radicado 2020-242.

SEGUNDO: En el mismo sentido, Sírvasse ORDENAR EMPLAZAMIENTO del señor TOBÍAS RESTREPO MOLINA y nombrar Curador Ad Litem que represente en derecho los intereses del heredero.

TERCERO: En consecuencia, Sírvase señor Juez, **ORDENAR** que los efectos del Auto Interlocutorio 880 sean extensivos a la señora LILIA RESTREPO MOLINA, en los términos ordenados por su Despacho.



EDITH CRISTINA HERRERA GUTIERREZ

Abogada

ANEXOS

1. Constancia de recibido para la guía 9149133166.
2. Constancia de recibido para la guía 9149133164.
3. Historial de entregas fallidas de la guía 9149133165.

Cordialmente,

EDITH CRISITINA HERRERA GUTIÉRREZ
T.P 319.557 Consejo Superior de la Judicatura

EN PROCESAMIENTO

Guía # 9149133165

DETALLE

HISTORIAL

MODIFICAR DATOS DE ENTREGA

1

20/05/2022

10:16

Envio reversado a bodega local - Medellin (Antioquia)

2

20/05/2022

10:08

En zona de distribucion - Medellin (Antioquia)

3

16/05/2022

09:09

Ingreso al centro logistico por devolucion - Medellin (Antioquia)

4	En zona de distribucion - Medellin (Antioquia)	
5	14/05/2022 Ingreso al centro logistico por devolucion - Medellin (Antioquia)	10:43
6	14/05/2022 En zona de distribucion - Medellin (Antioquia)	10:42
7	13/05/2022 Ingreso al centro logistico por devolucion - Medellin (Antioquia)	10:22
8	13/05/2022 En zona de distribucion - Medellin (Antioquia)	10:18
9	06/05/2022 Notificacion de devolucion - Medellin (Antioquia)	14:26



10	04/05/2022 Ingreso al centro logistico - Medellin (Antioquia)	02:11
11	03/05/2022 Salio a ciudad destino - Girardota (Antioquia)	21:57
12	03/05/2022 Ingreso al centro logistico - Girardota (Antioquia)	21:07
13	03/05/2022 Guia generada - Envigado (Antioquia)	18:16



servientrega

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A -11. Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autoreteneadores Resol.
DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha:03 / 05 / 2022 8:09

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. : 9149133166

Cód: CDS/SER: 1 - 87 - 6

REMITENTE	ENVIGADO			
	EDITH CRISTINA HERRERA / / / / ABOGADA			
	Tel/cel: 3155978174	Cod. Postal: 055420		
	Ciudad: ENVIGADO	Dpto: ANTIOQUIA		
	País: COLOMBIA D.I./NIT: 3155978174 E-mail: EHERRERAGUTIERREZ28@GMAIL.COM			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

1	2	3		1	2	3	
			Desconocido	1	1	1	1
			Rehusado	2	1	1	1
			No reside	3	1	1	1
			Desconocido				
			No Reclamado				
			Dirección Errada				
			Otro (indicar cual)				

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 9149133166



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DESTINATARIO	ITG		DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	75		Ciudad: ITAGUI	
	S81		ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO
			NORMAL	M.T.: TERRESTRE
	CALLE 37B # 58- 177 BARRIO PILSEN			
MARIA LUZ RESTREPO MOLINA / / / / /				
Tel/cel: 3155978174 D.I./NIT: 3758177				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 055413354				
e-mail:				

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreflete: \$ 350

Vr. M. expresa: \$ 5,000

Vr. Total: \$ 5,350

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión: SE0000045493501

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

No. Guía Retorno Sobreporte:

DG-B-CL-DM-F-06 V.4

Quién Entrega:

Ministerio de Transporte: Licencias No. 865 de Marzo 5/2001, NIT: 900000000, Licencia No. 15 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y reclamos, remítelos al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes, Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autorretenedores Resol.
DIAN:09696 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha: 03/05/2022 8:06

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No.: 9149133164

Cód: CDS/SER: 1 - 87 - 6

REMITENTE

ENVIGADO

EDITH CRISTINA HERRERA / / / ABOGADA

Tel/cel: 3155978174

Cod. Postal: 055420

Ciudad: ENVIGADO

Dpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA

D.I./NIT: 3155978174

Email: EHERRERAGUTIERREZ28@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO	ITG	DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	75	Ciudad: ITAGUI	
	S15	ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
		CRA 31B # 42B - 02 BARRIO SAN PICO	
	MARIA DOLORES RESTREPO MOLINA		
	Tel/cel: 3155978174 D.I./NIT: 314202		
	País: COLOMBIA Cod. Postal: 055412344		
	e-mail:		

2022 MAYO 06

CC. 1.017.184.500

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 9149133164



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Mantha Restrepo

Dic: Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreflete: \$ 350

Vr. Mensajería expresa: \$ 5,000

Vr. Total: \$ 5,350

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Permision: SE0000045493503

No. Bolsa seguridad:

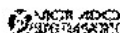
No. Cobreporte:

No. Guia Retorno Sobreporte:

Quien Entrega:

DS-0-CL-DM-F-06 V.4

Observaciones en la entrega:



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las certificadoras ubicadas en los Centros de Soluciones que regirán el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo S/2011, MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DESTINATARIO